

DIARIO DE

BARCELONA,

Del domingo 7 de

abril de 1833.



PASCUA DE RESURRECCION.

San Epifanio Obispo y Martin.

Las cuarenta horas están en la iglesia de San Josef de Padres Carmelitas descalzos: se reserva á las siete de la tarde.

Bendicion Papal en San Agustin y Minimos.

Sale el Sol á las 5 hs. y 36 ms., y se pone á las 6 hs. y 24 ms.

Dia. Horas.		Termometro.	Barometro.	Vientos y Atmosfera.	
6	7 mañana.	10	8 32 p. 11 l. 2	N. O.	sereno.
id.	2 tarde.	14	2 32 11 1	S.	seimcub.
id.	10 noche.	12	5 32 10 2	S. O.	cub.

NOTICIAS DE AMÉRICA.

Veracruz 13 de enero.

Entre la multitud de periódicos atrasados que hemos recibido, é iremos extractando, nos hemos encontrado con la siguiente proclama.

Mejicanos: Deseando por mi parte poner un termino al conflicto en que se encuentran los pueblos dirigidos por dos cabezas, y queriendo desde ahora evitar su escision y todos los males que una sensible esperiencia ha demostrado ser el fruto del establecimiento de las autoridades por la fuerza, he determinado, siguiendo el curso de los acontecimientos, oficiar al Escmo. Sr. D. Antonio Juille, depositario del poder ejecutivo de Veracruz, para manifestarle mi resolucion de retirarme del mando politico de los pueblos que me obedecen.

Luego que reciba la contestacion dejaré de funcionar, y entre tanto solo ejerceré el poder público en lo mas preciso para que no se altere la marcha politica de los pueblos, ni se interrumpa el desempeño de las funciones que las leyes han cometido á sus autoridades.

Por respeto solamente al Estado, á las leyes, y á las honorables legislaturas que en ejercicio del poder me honraron con la magistratura su-

prema de esta parte de la república, que he gobernado sin contradiccion por espacio de tres años, hago la protesta solemne de mis derechos en esta ocasion. Por lo demas puedo asegurar que ningun sacrificio me cuesta dejar una carga que pesaba demasiado sobre mis hombros. Yo me retiro con la dulce satisfaccion de no haber hecho derramar una lágrima á las familias en todo el tiempo de mi administracion: durante ella he dejado que el pueblo se gobierne por sí mismo (1), dedicándome únicamente á remover los obstáculos que pudieran entorpecer su carrera en este difícil encargo: llevo conmigo mil testimonios de las virtudes de todos los habitantes del hermoso estado que ha estado á mi mando, así como de la honradez y exacto desempeño de sus funcionarios. A todos y á cada uno recomiendo la obediencia al nuevo gefe del Estado, como el fundamento de tranquilidad y bienestar; y siempre será el primer objeto de mis votos la prosperidad futura de esta porcion escogida de mis conciudadanos. Jalpa 1.º de enero de 1833. — Sebastian Camacho.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Don Francisco Javier Fernandez y Roncal, Caballero gran cruz de la Real y militar Orden de S. Hermenegildo, de la de S. Fernando de tercera clase, condecorado con otras varias y medalla de distincion por acciones de guerra, Teniente General de los Reales ejércitos, Gobernador militar y politico de esta Plaza de Barcelona y su Corregimiento, y Juez Subdelegado de su Teatro &c. &c. &c.

El Teatro de Barcelona que ha sido en todos tiempos y sentidos uno de los primeros de la península, debe ser por lo mismo el modelo del orden y tranquilidad, que jamas han de alterarse por accidente ni motivo que ocurra; el respeto á las autoridades que lo presiden, á las personas del primer caracter que asisten á él, y al público mismo, exigen que se guarde la mayor moderacion en su concurrencia, sin que se cometan ciertos excesos que suelen trastornar y desazonar á los concurrentes, y ademas producir la animosidad, ligereza ó falta de principios de buena educacion entre algunos espectadores; y el Gobierno no puede tolerar en perjuicio de los demas á quienes incomodan y frustan la diversion: A efecto de poner oportuno remedio y cortar los males en su raiz, mediante la proximidad de la primera temporada del presente año cómico el dia 7 de los corrientes, he tenido por conveniente espedir el presente bando, por el que: Ordeno y Mando se guarden y cumplan por todo concurrente al teatro sin excepcion de fuero, los artículos siguientes.

1.º No será lícito á persona alguna estar con el sombrero ni gorro puesto desde que principie la comedia, ópera ó baile ni otro intermedio hasta su fin tanto que esté ó no tirado el telon.

2.º Nadie podrá levantar la voz ni palmatear fuera de tiempo y mucho menos por burla ó reprobacion.

3.º La buena educacion y la conservacion del orden dictan desterrarse del teatro los silvos que algunas veces se han notado y que solo sirven en

(1) Tales van siendo los resultados de este desorden y anarquía.

muchas ocasiones para excitar mas los aplausos de los que difieren de opinion. Cuando el buen gusto aplaude solo lo bueno, sabe tambien con un silencio respetable manifestar su desagrado ó reprobacion, sin necesidad de alborotar ni degradarse con demostraciones que desdican del decoro mismo á que cada individuo se cree acreedor. Esta sola insinuacion debe ser suficiente para que los abonados no solo la cumplan por sí mismos, sino que procuren no se infrinja por las personas á quienes presten las llaves de sus palcos ó lunetas, y del resto del público espero igualmente cumplirá las intenciones del Gobierno en este punto sin dar lugar á que las leyes ejerzan la autoridad de la justicia.

4.º Persona alguna podrá pararse en las entradas de direccion al patio y lunetas por ningun motivo, á fin de que esté siempre espedito el paso á los entrantes y salientes.

5.º No será lícito realquilar ni beneficiar aposento ni luneta alguna, bajo la pena de perder, los de afuera de la casa teatro, su disfrute, con mas el precio que hayan satisfecho y los de dentro no solo la de exigírseles la gratificacion recibida sino la de ser removidos del empleo ó destino que alli tengan.

6.º Los partidos que suelen excitarse en los teatros en favor de uno ó otro actor y mas comunmente por las actrices, deben asimismo desaparecer de un público juicioso. Las mas veces las producen parcialidades y caprichos de que el público en general no debe ser víctima, ni el Gobierno lo permitirá.

7.º Solo los sujetos de la casa indispensables á la representacion podrán entrar en el vestuario sin permitirseles asomarse entre vastidores cuando no lo exige la escena.

8.º Se prohibe que persona alguna bajo el pretexto de calor se presente en términos que desdiga de la decencia y decoro público, y el que contraviniere será castigado segun corresponda.

9.º Se podrá fumar en las escaleras y en el café, pero de ninguna manera en los corredores.

10. Habiéndose notado que algunas personas de los asientos inmediatos en el tablado colocan en él sus sombreros, se prohibe el que puedan verificarlo.

11. Sin escepcion de persona sea de la clase que fuere, no podrá nadie guardar el puesto para otro ni enviar criados á este efecto; y si los acomodadores notasen alguna falta en este punto darán parte á la Autoridad que presida en mi nombre, y en su defecto al Oficial de la guardia ó Ayudante de la plaza, los cuales serán responsables del cumplimiento de esta orden, que exige la equidad.

El Gobernador espera de este ilustrado, sensato y obediente público á la voz de la Autoridad, que tantas pruebas tiene dadas de su moderacion y buen orden en todas las ocasiones de reunion (por cuya acreditada experiencia merece de la Superioridad privilegios particulares para disfrutar de ciertas diversiones que no se permiten en otras Capitales) continuará dándolas nada equívocas en los términos que se previenen y no haber individuo alguno de cualquiera clase que sea, que dé motivo á la sensible precision de tener que reconvenirle ni menos castigarle por faltar á el pre-

cepto de lo mandado: Imprimase este bando y fíjense ejemplares en los parages acostumbrados del interior y exterior del teatro. Barcelona 2 de abril de 1833.—Francisco Javier Fernandez.

Señor Editor:

Con sumo interés y gran satisfaccion mia, lei el artículo inserto en su apreciable periódico de V. de 2 del mes último, en el cual mi comparroquiano de la insigne Parroquia de Sta. Maria del Mar Y. A. desahoga el singular placer de que se halla poseido, al ver removidos los obstáculos que hasta ahora habian entorpecido la construccion de una nueva Capilla de Comunión en la iglesia de dicho nombre; y manifiesta al propio tiempo sus vehementes deseos, de que una vez emprendida tan saludable y necesaria como meditada obra, se pueda llevar á su colmo, sin quitarle ni un ápice de cuanto entraña el bello plan sobre que va á principiarse, el cual sin duda merecerá la aprobacion de los inteligentes, tanto por lo que mira al sábio artista que lo ha trazado, como por haber merecido la sancion de la Real Academia de S. Fernando.

Identificado con los mismos sentimientos, y no cediendo á nadie en adhesion á mi parroquia, en la cual nací, fui lavado en las aguas de la regeneracion, y recibí la honorífica distincion de cristiano, de la cual me honro y honraré mientras Dios se digne conservarme la vida, teniendo ademas una innata inclinacion á cuanto pueda contribuir al embellecimiento y ornato de mi cara patria, apenas lei el memorado artículo, cuando me senti vivamente impulsado á tomar la pluma, en apoyo y corroboracion de las ideas religiosas y verdaderamente patrióticas en él emitidas.

Cuando fijo mi atencion en la grandeza é inmensidad del gran Dios que se digna habitar en nuestros templos, y considero al propio tiempo la magnificencia, primor y riqueza del templo de Salomon, mandado construir por el mismo Dios, no obstante de que no queria habitar en él mas que entre sombras y figuras, significativas de la Real y verdadera magestad con que queria habitar en los nuestros, no puedo menos que deducir el que todo ornato es necesario, y ningun género de magnificencia es por demas, cuando se trata de preparar decente morada á aquel Señor, cuya excelsa magestad no pueden contener los cielos, ni la tierra; y que al mismo tiempo es tan generosa su bondad, que no necesitando nada de nosotros, él nos lo da todo: y por último esfuerzo de su amor, se nos dá á si mismo, para que unidos intimamente con él, seamos felices en el tiempo y eternidad.

Cuanto mas me voy penetrando de tan tiernas como consolantes ideas, tanto mas aplaudo el celo y esmerada piedad del Rdo. Cura-Párroco é ilustres Obreros, que émulos de los buenos deseos de sus antecesores, y mas felices que ellos en poder realizarlos, van á dar la última mano, para lograr el decoro de la casa del Señor á ellos encomendada, poniendo al mismo tiempo como el sello, al embellecimiento de un templo, sin disputa uno de los mejores del Principado, y que es con razon la admiracion y asombro de los inteligentes, así naturales, como extrangeros.

Con arreglo á estos principios, cuánto es de desear que la Capilla de Comunión que va ha construirse, y en que una tan numerosa feligresia debe

participar del cordero inmaculado, con la recepcion del pan eucarístico, y que al mismo tiempo debe ser parte integrante de un templo tan magnifico, sea embellecida con todo el ornato correspondiente al grandioso objeto á que se la destina? y por lo mismo ¿cuán sensible no fuera, el que no pudiera realizarse en un todo conforme al plan tan sibiamente concebido, por faltar los medios ó socorros indispensables para ello? No fuera esto una desgracia, ó mas bien una vergüenza por los actuales parroquianos?

No cabe duda que asi fuera, cuando sabemos que ha sido empeño de los parroquianos, el levantar la hermosa y jamas bien alabada iglesia Parroquial que poseemos, como entre otros lo prueba el erudito Capmany, y de Monpalau. ¿No se hizo asimismo á expensas de los parroquianos, el bello altar mayor actual, con todos sus accesorios, el cual se construyó, con las limosnas recogidas semanalmente por los comisionados elegidos por la obra al intento, con cuyas limosnas se completó la suma de mas de ciento y diez mil libras catalanas, que se necesitaron para la realizacion de tan vasto proyecto?

Estos rasgos de piedad y celo que nos dejaron consignados nuestros mayores, deben servirnos de estímulo, cuando se trata de proporcionar decente morada á nuestro Divino Redentor, ya que por un exceso de su inefable amor, se digna permanecer realmente entre nosotros, aunque encubierto con los cándidos velos eucarísticos. No dudo en que todos los parroquianos están poseidos de tan justos como laudables sentimientos; mas tampoco se me oculta una especie que ha cundido demasiado, y que puede perjudicar mucho á la completa y pronta realizacion de la obra. Pocos serán los parroquianos que ignoren, el que la ilustre Obra ha nombrado unos comisionados recaudadores, que mereciendo la confianza de la parroquia, recojan las limosnas que la piedad de los parroquianos destine á tan santo objeto. Mas muchos que al parecer podrian contribuir, se excusan tal vez, alegando que la Obra de Sta. Maria cuenta con muchos recursos, y que por lo tanto puede ocurrir por sí sola á la construccion de la Capilla del Smo. Sacramento, sin necesidad de limosnas.

Los que asi hablasen, calcularian los ingresos, olvidándose de las muchas urgencias á que indispensablemente debe hacer frente la Obra; la cual por sí sola no podrá hacer el todo, aunque es de creer hará lo posible, pues habiéndolo promovido, es de esperar no deje perder medio para llevar á su complemento el proyecto ya empezado.

Lo que importa, pues, es que todos los parroquianos contribuyamos segun nuestras facultades á tan laudable objeto; que hagamos algun pequeño sacrificio en justo obsequio de nuestro Dios y Señor: ó mas bien, que le retornemos algo de lo mucho que nos ha dado, y nos dá continuamente por un efecto de su inefable Providencia. No puedo menos aquí de celebrar el piadoso celo de algunos parroquianos, que segun tengo entendido, excediendo sus deseos á sus facultades, tomaron algunos lotes, ó billetes de las varias rifas que semanalmente se hacen en esta ciudad, con la intencion de adjudicar una buena parte para ayudar al coste de la Capilla del Smo., como ya lo han verificado, aunque en pequeñas sumas, por haber sido pequeñas las suertes que sacaron. Es de desear que tan dignos parroquianos,

tengan muchos imitadores: y pues que nuestra suerte está en las manos de Dios, estimulémonos unos á otros para entrar en tan piadosa negociacion, la que tal vez nos atraerá aun ventajas temporales. Espero que el piadoso pueblo barcelonés me disimulará la molestia que le ocasiono con estos desaliñados renglones, pues los ha dictado á mas del celo por el decoro de la casa del Señor, el vivísimo deseo que me anima por el mayor lustre de esta ciudad, que debe mirarse interesada, para que se dé la última mano al embellecimiento de un templo, que es uno de los monumentos artísticos que mas la ennoblecen. = T. I. y B.

AVISOS AL PÚBLICO.

Se previene al público que desde el dia de hoy en los pilones señalados con el escudo de armas del Excmo. Ayuntamiento, en el Borne y Bocaria se venderá la carne de carnero á 17 cuartos la tercia, y la de huey ó vaca á 14 cuartos id.: asimismo se venderá á 17 cuartos la tercia la de ternera en la plaza del Ray.

Los interesados en el cargamento que ha conducido de Ciotat la polacra-goleta Dos Hermanos, su patron Pablo Queralt, se servirán acudir luego con sus respectivas notas, á la agencia debajo el arco del Real Palacio, á fin de formar el manifiesto, y enterarles al mismo tiempo de un asunto interesante.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas. De Vinaroz, Benicarló, Vinaroz y Salou en 10 dias el laud S. Juan Bautista, su patron Sebastian Rodriguez, con vino y jaboron. De Ciotat y Porvendres en 13 dias la polacra-goleta Dos Hermanos, de 72 toneladas, su patron Pablo Queral, con lienzos, drogas, quincalla y otros géneros. De Rivadeo en 15 dias el bergantin Brabo, de 118 toneladas, su capitan D. Bernardo Cartabio, con trigo á la orden. De Cette en 3 dias el jabeque Virgen del Carmen, de 24 toneladas, su patron Antonio Tauler, con lastre. De idem el laud S. Antonio, de 10 toneladas, su patron Manuel Albert, con lastre. De S. Sebastian, Mundaca, Alicante, Vinaroz y Tarragona, en 27 dias el lugre Fernando 7.º, de 66 toneladas, su capitan Miguel Antonio Larrinaga, con fierro á los Sres. Compte y Compañia. Ademas cinco buques de la costa de esta provincia, con madera, leña y carbon.

Idem toscana. De Civitavechia, Torre de Corneto y Liorna en 42 dias la bombarda Asunta, de 43 toneladas, su capitan Estéban Tanoredi, con duelas de roble á D. Manuel Magro.

Despachadas.

Jabeque español Santiago, patron Miguel Masanet, para Mallorca con efectos y lastre. Id. Virgen de las Nieves, patron Josef Bonet, para Cette con aguardiente. Laud id. S. Josef, patron Juan Bautista Comes, para Málaga con sarderia. Id. Dolores, patron Jaime Pujalt, para Aguilas con varios efectos. Idem Amalia, patron Vicente Viet Aguirre, para Valencia en lastre. Id.

S. Antonio, patron Gaspar Burced, para id. con aros de madera. Id. San Francisco, patron Bautista Llorca, para Cullera en lastre. Id. Virgen del Carmen, patron Josef Esparducer, para Vinaroz en id. Ademas diez buques para la costa de esta provincia, con trigo y lastre.

Funciones de iglesia. Hoy primer domingo de mes, en la parroquial iglesia de San Jaime, se hará la funcion del Santísimo Sacramento, con exposicion de su Divina Magestad al oficio mayor que será á las diez, y despues se hará la procesion por la iglesia: por la tarde á las cinco y media se expondrá el Santísimo Sacramento, y se harán los egercicios acostumbrados, y predicará el Rdo. D. Josef Atance, Presbítero Beneficiado de la parroquial de nuestra Señora de los Reyes, y se concluirá con las alabanzas al Señor Sacramentado.

En la iglesia de la Real é ilustre Congregacion de nuestra Señora de la Esperanza habrá hoy la funcion acostumbrada á las cuatro de la tarde, con sermon que hará el Rdo. Dr. D. Antonio Sagues, Beneficiado de San Pedro de las Puellas, y Catedrático del Colegio Tridentino: se espera la asistencia.

A las cuatro y media de esta tarde en la iglesia de PP. CC. Agonizantes habrá los egercicios acostumbrados que practica la Congregacion, y predicará el M. R. P. Fr. Martin Estaper, de PP. Servitas.

Hoy domingo de Resurreccion y lunes siguiente, la Cofradía de la Miñerva de Santa Maria del Mar, á las cinco y cuarto de la tarde tendrá sus acostumbrados egercicios y predicará en el primer dia el P. M. Fr. Pablo Prats de PP. Carmelitas, y en el segundo el P. Lr. Fr. Josef Bogudá, de PP. Servitas.

Los oficiales de la cofradía de las Almas y pia union del santo rosario establecida en el cementerio del Santo Hospital General (llamado Corralet) previenen á todos los fieles que desde hoy hasta el dia de Todos Santos se rezará el rosario en la propia capilla del mencionado cementerio, dando hoy principio á las cuatro de la tarde, cuyos misterios y despues una breve y moral plática hará el R. P. Lr. Fr. Pablo Roig, Corrector en su convento de PP. Minimos. Asimismo se advierte que desde este dia hasta el de Todos Santos se celebrará misa á las doce en la propia capilla, esto es, en todos los domingos y demas fiestas con obligacion de misa.

Mañana en la parroquial de los Stos. Justo y Pastor se celebrará el dichoso tránsito del Beato Josef Oriol: á las 10 la Rda. Comunidad cantará Misa solemne: á las 5½ de la tarde el Smo. Rosario con música, y hará despues una plática alusiva al objeto de la funcion el P. L. F. Narciso Puig, Dominico.

Avisos. D. Pedro Garzon, relojero, que habita en la calle de Escudellers, dará razon de una casa en la misma calle donde hay un cuarto amoblado y con buenas luces que se cederá á uno ó dos señores, dándoles toda asistencia al precio que convinieren.

Ventas. Quien quiera comprar una galera muy buena casi nueva, acuda al mesonero del meson de Monserrate, en Mataró.

Alquileres. La persona que quiera alquilar un primer piso amoblado en

la travesía de San Ramon, podrá conferirse en la tienda núm. 43 de dicha calle, para tratar del ajuste.

En la calle de Fernando VII, núm. 14, frente la tienda de ojalatero, está para alquilar otra tienda con puertas de cristales, mostrador y algunas frioleras: el inquilino que actualmente la ocupa hará el ajuste.

Se alquilará ó venderá una buena mesa de villar con sus tacos y bolas correspondientes: en la calle del Hospital, pasado el callejon de las Cábras, en casa de D. Josef Granasias, núm. 11, piso primero, se tratará del precio.

Servientes. Un estudiante de 28 años de edad, que cursa Teología, desea entrar en alguna casa en clase de conferenciante de los señoritos, y para servir, dejándole libres las horas de cátedra: Felipe Costa, licorista en la calle de Escudellers, tienda núm. 19, informará de su conducta.

El escribiente que tiene la barraca al lado de la casa procura de Monserrate, dará razon de un jóven que desea servir en clase de criado con librea ó sin ella.

En la Rambla, núm. 15, piso cuarto, enfrente la casa dicha del Virey, informarán de un hombre muy robusto y de edad 38 años, que desea servir para cuidar caballos ó guiar carruage.

De otro sugeto que desea acomodo en clase de cocinero informará el memorialista que tiene su barraca en la esquina de Capdecres.

El confitero de la calle de Gignás, esquina á la calle del Hostal del Sol, dará razon de una jóven de 16 años de edad, que desea servir de camarera en una casa de poca familia.

Desea asimismo servir en clase de camarera y en casa de poca familia una muger de 40 años de edad que sabe planchar, coser y todo lo que es concerniente á su clase: darán razn en la casa núm. 27 de la calle de Codols.

Nodrizas. Para una criatura recién nacida se necesita una ama que tenga leche abundante y personas que la abonen: darán razon en la esquina del arco de S. Ramon del Call, casa de Rosa Perino.

En la bajada de los Leones num. 12, casa que venden leche, informarán de una ama parida de ocho dias, que desea criar en su casa sita en el pueblo de Badalona.

Teatro. Hoy la compañía española abrirá las funciones de la primera temporada del presente año cómico con la comedia de espectáculo en tres actos: *El Picaro honrado*, ó sea *El hombre de la Selva negra*, en la cual se presentará por primera vez el Sr. Josef Rodriguez: seguirá un intermedio de baile, y se dará fin con el sainete: *Industria contra miseria*, ó el *Chispeco*. La parte de gracioso en comedia y sainete la desempeñará el jóven Joaquín Ferrer.

A las 3½.

Y á las 7 la compañía italiana ejecutará la ópera bufa *Olivo é Pasquale*. Mañana es el último dia que se enseña el gabinete de figuras de cera de la calle Ancha, á las horas acostumbradas.

Signe abierto el de la calle nueva de S. Francisco.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

En la imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.